Gobernación de Misiones

CONTRATO DE ADJUDICACIÓN

CONTRATO N° 009/2.013

En la Ciudad de San Juan Bautista, capital del Departamento de Misiones convienen en celebrar el presente contrato, la Gobernación de Misiones, sito en Monseñor Gabino Rojas N° 691 Esquina Dr. Martín María Llano, representado en este acto por el **ABOG. DERLIS HERNAN MAIDANA ZARZA,** de nacionalidad Paraguaya, con **C.I. N° 2.480.063**, en su carácter de Gobernador, según en la Resolución Nro. 14/2013, emanado por el Tribunal Superior de Justicia Electoral, el **ABOG. RICHARD ROLANDO RAMÍREZ RODRÍGUEZ**, con **C.I. Nro. 2.895.739**, en su carácter de Secretario General, denominado en adelante **"LA CONTRATANTE",** por una parte, y por la otra la Firma **"4F CONSTRUCCIONES"**, representada para este acto por el **SR. FABIAN ENRRIQUE HEREBIA BURGOS,** con **C.I. Nro.** 5.534.220, con **RUC: N° 1813422-0,** domiciliado en la calle Teniente Bruqueti del barrio San Vicente del distrito de San Ignacio Guazú – Misiones – Paraguay, denominada en adelante el **"CONTRATISTA"**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente contrato **"DE CONSTRUCCIONES VARIAS – ROYALTIES"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. **OBJETO.**

CONSTRUCCIONES VARIAS EN DIFERENTES PUNTO DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Pliego de Bases y Condiciones;
(c) Condiciones Especiales del Contrato (CEC);
(d) Documentación técnica que contiene la descripción de las obras y las Especificaciones Técnicas incluyendo la lista de cantidades preparada por la Contratante;.
(e) Planos, memorias de cálculo, especificaciones de perforaciones necesarias, o resultados de perforaciones ejecutadas y documentación geotécnica (si así se especifica en las CEC)
(f) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(g) Las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(h) La Oferta y la lista de cómputo métrico;
(i) El desglose y los análisis de los precios unitarios (Cuando se citen como documentos contractuales en las **CEC**),.

Abg. Richard Rolando Ramírez Rodríguez
Secretario General
Gobernación de Misiones

Abog. Derlis Hernán Maidana Zarza
Gobernador de Misiones

4F CONSTRUCCIONES
CONSTRUCCIONES EN GRAL.
de Crispin Herebia
RUC: 1813422-0

(j) Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de trabajos objeto del Contrato y otros documentos similares referidos en las **CEC.**

(k) **La Resolución Nº** 1065/2013, de fecha 04 de Diciembre de 2013, por la cual se le adjudica a la firma **"4F CONSTRUCIONES"** del **SR. CRISPIN RAMON HEREBIA CACERES.**----------

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Lote Nº. 7: Construcción de Puesto de Salud (63 M2) en el barrio San Antonio del distrito de San Ignacio Guazú – Misiones.-

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2.013	2	001	001	00	520	30	11	8	27.886.888
2.014	2	001	001	00	520	30	11	8	65.069.406

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 264.959.----------

Las líneas presupuestarias correspondientes al Ejercicio Fiscal año 2.014 estará sujeta a la aprobación del presupuesto correspondiente al año 2.014.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación Publica Nacional N° 003/2013, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la Gobernación de Misiones. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 002/2013.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. De Orden	Nro. De Ítem/Lote	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Unitario (IVA incluido)
LOTE Nº 7						
LOTE Nº 7.1, CONSTRUCCIÓN DE PUESTO DE SALUD (63 M2) EN EL BARRIO SAN ANTONIO DEL DISTRITO DE SAN IGNACIO						
1	7.1	TRABAJOS PRELIMINARES				

Abg. Richard Rolando Ramírez Rodríguez
Secretario General
Gobernación de Misiones

Abog. Derlis Hernán Maidana Zorzo
Gobernador de Misiones

4F CONSTRUCCIONES
CONSTRUCCIONES EN GRAL.
de Crispin Herebia
RUC: 1813422-0

2	7.1	Limpieza del terreno	M2	48,00	3.000	144.000
3	7.1	Replanteo de Obra	M2	48,00	3.000	144.000
4	7.1	Demolición de mampostería para vano de 0,90x2,15m	UN	1,00	300.000	300.000
5	7.1	MOVIMIENTO DE SUELO				
6	7.1	Relleno y Compactación	M3	25,00	75.000	1.875.000
7	7.1	Excavación para Cimiento de Piedra Bruta	M3	15,77	150.000	2.365.500
8	7.1	Excavación para Cimiento de Zapata de H°A°	M3	5,25	250.000	1.312.500
9	7.1	CIMENTACIONES				
10	7.1	Cimiento de Piedra Bruta Colocada	M3	15,77	339.276	5.350.383
11	7.1	Zapatas de H°A° de 0,90X0,90m para fundación de pilares con varillas de 10mm en ambas direcciones cada 15cm.	M3	1,22	1.800.000	2.196.000
12	7.1	ESTRUCTURAS DE HORMIGON ARMADO				
13	7.1	Viga Cadena Inferior de 0,13x0,30m con 4 varillas de 8mm y estribos de 6mm cada 15cm	ML	48,95	150.000	7.342.500
14	7.1	Viga Cadena Superior de 0,13x0,30m con 4 varillas de 8mm y estribos de 6mm cada 15cm	ML	36,95	150.000	5.542.500
15	7.1	Pilares de H°A° de 0,25x0,35m, con 4 varillas de 10mm y estribos de 6mm cada 15cm	ML	4,20	150.000	630.000
16	7.1	Pilar de mampostería con interior de H°A° de 0,13x0,30m, con 4 varillas de 8mm y estribos de 6mm cada 15cm	ML	12,60	150.000	1.890.000
17	7.1	AISLACIONES				
18	7.1	Aislación de paredes	M2	22,03	15.000	330.450
19	7.1	MAMPOSTERIAS				
20	7.1	Mampostería de nivelación de 0,30m en borde de galería	M2	12,24	130.000	1.591.200
21	7.1	Mampostería de elevación de 0,15m con ladrillo común, a revocar ambas caras	M2	141,55	70.000	9.908.500
22	7.1	En varillado sobre aberturas	ML	19,20	25.000	480.000
23	7.1	CUBIERTAS				

Abg. Richard Nilando Ramírez Rodríguez
Secretario General
Gobernación de Misiones

Abog. Derlis Hernán Maidana Zarza
Gobernador de Misiones

A.E. CONSTRUCCIONES
CONSTRUCCIONES EN GRAL.
de Crispin Herebia
RUC: 1813422-0

24	7.1	Techo de tejas españolas sobre tejuelones y tirantes de Ybyrapytá de 2"x6"	M2	56,10	170.000	9.537.000
25	7.1	Viga de madera de 4x8"	ML	4,25	120.000	510.000
26	7.1	REVOQUES				
27	7.1	Revoque interior / exterior	M2	283,10	19.000	5.378.900
28	7.1	CONTRAPISO				
29	7.1	Contrapiso de cascotes, esp: 7cm.	M2	51,80	25.000	1.295.000
30	7.1	PISOS				
31	7.1	Piso Calcáreo	M2	16,00	68.700	1.099.200
32	7.1	Piso Cerámico, incluye carpeta de asiento	M2	53,00	70.000	3.710.000
33	7.1	ZOCALOS				
34	7.1	Zócalo calcáreo	76	52,85	25.000	1.321.250
35	7.1	Zócalo cerámico	ML	52,85	35.000	1.849.750
36	7.1	REVESTIMIENTOS				
37	7.1	Azulejos en lavatorios de 0,80x0,60m	M2	1,44	70.000	100.800
38	7.1	CARPINTERIA DE MADERA				
39	7.1	P1_ Puerta placa de 0,80x2,10m en gua tambú, con marco de Ybyrapytá y contramarco. Incluye cerraduras	UN	5,00	837.238	4.186.190
40	7.1	CARPINTERIA METALICA				
41	7.1	Ventana metálica tipo balancín (1,50x1,25m), incluye vidrio de 3mm	UN	4,00	471.798	1.887.192
42	7.1	PINTURA				
43	7.1	De paredes al látex interior / exterior	M2	533,10	12.189	6.497.956
44	7.1	De aberturas madera al sintético	M2	17,20	20.000	344.000
45	7.1	De aberturas metálicas al sintético	M2	18,75	20.341	381.394
46	7.1	Pintura de techo con barniz sintético	M2	56,10	20.000	1.122.000
47	7.1	De canaletas y bajadas con esmalte sintético	ML	46,00	20.341	935.686
48	7.1	INSTALACION DE DESAGUE CLOACAL				
49	7.1	Desague Cloacal de lavatorio	UN	3,00	150.000	450.000
50	7.1	Registro de 40x40cm, con tapa de H°A°	UN	3,00	350.000	1.050.000
51	7.1	Cañería de PVC de 100mm, para desagüe cloacal	ML	20,00	55.646	1.112.920

Abg. Richard Rubén Ramírez Rodríguez
Secretario General
Gobernación de Misiones

Abog. Derlis Hernán Maidana Zorzi
Gobernador de Misiones

AF CONSTRUCCIONES
CONSTRUCCIONES EN GRAL.
de Crispin Herebia
RUC: 1813422-0

52	7.1	INSTALACION DE AGUA CORRIENTE				
53	7.1	Instalación de Cañería de PVC roscable de 3/4"	ML	20,00	15.000	300.000
54	7.1	Instalación de lavatorio	UN	3,00	10.000	30.000
55	7.1	ARTEFACTOS SANITARIOS				
56	7.1	Lavatorio tipo bacha con soporte metálico	UN	3,00	231.784	965.352
57	7.1	INSTALACION DE DESAGUE PLUVIAL				
58	7.1	Canaleta de chapa plegada N° 26 des. 33cm.	ML	20,00	75.000	1.500.000
59	7.1	Caños de Bajada de chapa plegada N°26	ML	7,00	75.000	525.000
60	7.1	INSTALACION ELECTRICA				
61	7.1	Alimentación eléctrica del tablero principal al Seccional	GL	1,00	150.000	150.000
62	7.1	Tablero Seccional	GL	1,00	1.207.297	1.207.297
63	7.1	Bocas de:				
64	7.1	Luces	BC	9,00	35.227	317.043
65	7.1	Tomacorrientes común	BC	12,00	35.227	422.724
66	7.1	Ventilador de Techo	BC	6,00	35.227	211.362
67	7.1	Instalación de Aire Acondicionado	BC	4,00	151.841	607.364
68	7.1	Artefacto de Iluminación				
69	7.1	Artefacto tipo fluorescente de 1x40w de adosar al techo y/o pared	UN	5,00	37.000	185.000
70	7.1	Artefacto tipo fluorescente de 2x40w de adosar al techo y/o pared	UN	4,00	37.000	148.000
71	7.1	Tomacorrientes	UN	12,00	15.000	180.000
72	7.1	Ventilador de Techo de 7 velocidades	UN	6,00	307.969	1.847.814
73	7.1	OBRAS VARIAS				
74	7.1	Limpieza final de obra y retiro de escombros	GL	1,00	187.568	187.568
		Monto total del lote N° 7				**92.956.294**
PRECIO TOTAL ADJUDICADO DEL LOTES COTISADOS						**92.956.294**

Los montos adjudicado haciende a la suma de guaraníes, cuanto sigue: **Lote N° 7 Gs. 92.956.294** (Noventa y dos millones novecientos cincuenta y seis mil doscientos noventa y cuatro guaraníes, con todo los impuestos incluidos).----------

El Contratista se compromete a proveer los Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------

Abg. Richard Ramón Ramírez Rodríguez
Secretario General
Gobernación de Misiones

Abog. Derlis Hernán Maidana Zarza
Gobernador de Misiones

4F CONSTRUCCIONES
CONSTRUCCIONES EN GRAL.
de Crispin Herebia
RUC: 1813422-0

La Contratante se compromete a pagar al Contratista como contrapartida del suministro de los Servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).----------

6. <u>VIGENCIA DEL CONTRATO</u>.

El plazo de vigencia del Contrato es desde la suscripción del presente contrato por un periodo de 240 (doscientos cuarenta) días laborales corrido.----------

El plazo de ejecución de esta obra se fija en **220 (doscientos veinte)** días laborales, a ser cronometrados desde el momento de la redacción del acta de Inicio de Obras registrado en el Libro de Obras, verificado y aprobados por todos los responsables de ésta obras (El contratista, el Fiscal General de Obras y el Secretario de Obras Publicas de la Gobernación).----------

7. <u>PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE LA OBRA Y FORMA DE PAGO</u>.

Los Servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de trabajo del Pliego de Bases y Condiciones, y en los lugares respectivos para la ejecución de las obras.----------

A la firma del Contrato se hará un desembolso del **30 %** (treinta por ciento), debiendo previamente presentar una garantía del 100% (cien por ciento) del monto anticipado.------

La garantía de anticipo debe tener la misma vigencia contractual de **240 días.**----------

La Gobernación de Misiones fija realizar con relación al código de adjudicación correspondiente al año 2.013, en dos certificaciones. La misma será procesada con la presentación de las planillas de certificaciones. El saldo correspondiente al código de adjudicación Año 2.014 será fijado, también en dos o tres certificaciones según el avance de obras.----------

La sumatoria total del lotes adjudicados asciende a la suma de Gs. **92.956.294**, (Noventa y dos millones novecientos cincuenta y seis mil doscientos noventa y cuatro guaraníes, con todo los impuestos incluidos).----------

8. <u>ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO</u>.

La administración del presente contrato estará a cargo de la Secretaria de Obras Publica y el Fiscal General de Obras, designado por la Gobernación.----------

Abg. Richard Rodrigo Ramírez Rodríguez
Secretario General
Gobernación de Misiones

Abog. Derlis Hernán Maidana Zarat
Gobernador de Misiones

4F CONSTRUCCIONES
CONSTRUCCIONES EN GRAL.
de Crispin Herebia
RUC: 1813422-0

9. <u>FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO</u>.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% (diez por ciento), del monto total del contrato.----------

El **período de validez** de la Garantía de Cumplimiento de Contrato será de 280 (Doscientos ochenta) días.----------

La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar: a más tardar **30 (treinta)** días posteriores contados a partir de la fecha de recepción definitiva----------

10. <u>MULTAS</u>.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

11. <u>CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO</u>.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

12. <u>SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS</u>.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

Abg. Richard Rolando Ramírez Rodríguez
Secretario General
Gobernación de Misiones

Abog. Derlis Hernán Maidana Zarza
Gobernador de Misiones

4F CONSTRUCCIONES
CONSTRUCCIONES EN GRAL.
de Crispin Herebia
RUC: 1813422-0

13. <u>ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN</u>.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN TESTIMONIO de conformidad y con el compromiso de fiel cumplimiento, se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y en 8 (ocho páginas) consecutivas, a un solo efecto en la Ciudad de San Juan Bautista – Misiones, República del Paraguay el día . 06 de diciembre del año 2013.----------

ABOG. RICHAR ROLANDO RAMIREZ
Secretario General

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Misiones

ABOG. DERLIS HERNAN MAIDANA
Gobernador de Misiones

4F CONSTRUCCIONES
CONSTRUCCIONES EN GRAL.
de Crispin Herebia
RUC: 1813422-0

SR. FABIAN ENRRIQUE HEREBIA BURGOS
CONTRATADO